

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía a las diputaciones provinciales en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se hacen públicas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2020, al amparo de la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario, convocadas por Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Dirección General de Administración Local.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	PFEA 2020 – Coste de materiales.	3.076.725,09 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PFEA 2020 – Coste de materiales.	5.897.510,22 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	PFEA 2020 – Coste de materiales.	8.402.454,54 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	PFEA 2020 – Coste de materiales.	7.307.902,79 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	PFEA 2020 – Coste de materiales.	4.498.008,72 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	PFEA 2020 – Coste de materiales.	7.062.853,88 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	PFEA 2020 – Coste de materiales.	6.006.420,85 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PFEA 2020 – Coste de materiales.	12.203.435,27 €

Estas subvenciones se financian con cargo a las posiciones presupuestarias G/81A/76300/00 de la anualidad 2020, por un importe de 32.673.186,80 euros, y G/81A/76300/00 de la anualidad 2021, por un importe de 21.782.124,56 euros.

Sevilla, 2 de septiembre de 2020.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.